

MEDICINA y SEGURIDAD *del trabajo*

Editorial

Marco de cooperación entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo

Cooperation Framework between the Pan American Health Organization (PAHO), Regional Office for the Americas of the World Health Organization (WHO) and the National School of Occupational Medicine of the Carlos III Institute on Health and Work Safety

Jorge Veiga de Cabo

*Subdirector. Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.
Instituto de Salud Carlos III (ENMT/ISCIII). Madrid. España*

Jerónimo Maqueda Blasco

*Director. Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.
Instituto de Salud Carlos III (ENMT/ISCIII). Madrid. España*

Jon Andrus

*Deputy Director. Organización Panamericana de la Salud.
Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)*

Socorro Gross

*Assistant Director. Organización Panamericana de la Salud.
Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)*

Luiz A. Cassanha Galvao

*Manager, Sustainable Development & Environmental Health (SDE). Organización Panamericana de la Salud.
Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)*

Carlos Florencio Corvalan

*Senior Advisor, Risk Assessment & GE Change, SDE.
Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)*

Ann-Kira Fortune

*Program Management & Partnership Specialist, SDE.
Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)*

Antonio Pagés

*PAHO/WHO representative, PAHO/WHO Office in Argentina. Organización Panamericana de la Salud.
Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)*

Myrna Carolina Marti

*Regional Advisor, KMC, PAHO/WHO Office in Argentina.
Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).*

Luis Roberto Escoto

*Regional Advisor, SDE, PAHO/WHO Office in Argentina.
Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)*

Adalberto Tardelli

*Director a.i. Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud.
(BIREME/KMC OPS/OMS).*

Marcelo José D'Agostino

*Manager, Knowledge Management and Communications (KMC) Organización Panamericana de la Salud.
Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)*

“Ya no podemos percibir los ambientes de trabajo como una identidad separada de nuestras comunidades.”

Dra. Mirta Roses Periago

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

30 de abril del 2008

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y citando literalmente un párrafo de la presentación de su página Web *“Cada año mueren más de 2 millones de personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. De acuerdo con estimaciones moderadas, se producen 270 millones de accidentes en el trabajo y 160 millones de casos de enfermedades profesionales. La seguridad en el trabajo difiere enormemente de país en país, entre sectores económicos y grupos sociales. Los países en desarrollo pagan un precio especialmente alto en muertes y lesiones, pues un gran número de personas están empleadas en actividades peligrosas como agricultura, construcción, industria maderera, pesca y minería. En todo el mundo, los pobres y los menos protegidos –con frecuencia mujeres, niños y migrantes– son los más afectados. La OIT pone especial atención en desarrollar y aplicar una cultura de seguridad y salud preventiva en el lugar de trabajo”*.¹

La Organización Mundial de la Salud (OMS) asegura que dos tercios de los trabajadores del mundo están sujetos a condiciones poco seguras y no saludables y según datos de la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), del 40 al 60% de la fuerza laboral en América Latina está expuesta a peligros y graves amenazas para su salud. Aproximadamente un 11% de la carga mundial de accidentes fatales relacionados con el trabajo se producen en los países de América Latina, ya que se estima que aproximadamente 69 millones de trabajadores en América Latina y el Caribe viven por debajo de la línea de la pobreza, que sólo del 10 al 15% de trabajadores tiene acceso a servicios básicos de salud ocupacional y que unos 5,7 millones de niños se encuentran trabajando, principalmente en agricultura, minería, tiraderos de basura, trabajo doméstico, producción de fuegos artificiales y pesca.²⁻⁴

Según expertos de esta Organización, en América Latina cada día mueren unos 300 trabajadores como consecuencia de accidentes ocupacionales y enfermedades resultantes de la exposición en el medio laboral a agentes de riesgo para la salud, y se calcula que 125 millones de trabajadores se encuentran expuestos a asbestos en su medio de trabajo, falleciendo anualmente unos 90 mil trabajadores como consecuencias relacionadas directamente con esta exposición laboral.

La Dra. Mirta Roses, Directora de la OPS, en su discurso en el Día Mundial por la Seguridad y Salud en el Trabajo, mostró su sensibilización por este tema pronunciando las siguientes palabras: *“Ya no nos es posible separar a las comunidades de las realidades del ambiente y de las condiciones de trabajo..., y a pesar de la disponibilidad de intervenciones efectivas para prevenir los riesgos ocupacionales y para prevenir y promover la salud ocupacional, existen grandes brechas en países y entre países en relación al estatus de la salud de los trabajadores y respecto a su exposición a amenazas ocupacionales”*.^{2,3}

En palabras de la misma Directora de la OPS/OMS, la Organización ha estado aprovechando todas las oportunidades políticas a su alcance, y lo seguirá haciendo, para elevar el grado de concientización pública sobre la necesidad de fortalecer la protección de la salud y la calidad de vida de todos los trabajadores de las Américas.

Así, dentro del marco de cooperación entre la OPS/OMS y el Reino de España, el Área de Gestión del Conocimiento y Comunicaciones (KMC) de la OPS/OMS y la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (ENMT) del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) de Madrid, iniciaron en 2007 una línea de cooperación orientada al fortalecimiento de los procesos de Gestión de Información y Conocimiento, mas específicamente en aspectos de Divulgación Científica en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), centrado básicamente en cuatro líneas de actuación:

1. Fortalecer la interoperabilidad entre productos, servicios, redes y sistemas de información en materia de Seguridad y Salud Laboral internacional procedente de diferentes países de Latinoamérica y de España, dentro de la que se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollo del portal “infosaludlaboral” (<http://infosaludlaboral.isciii.es>), el cual ha tenido una excelente acogida entre la comunidad científica española y de diferentes países de América Latina.

- Participación en el grupo de trabajo de la Biblioteca Virtual en Salud Regional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollado en el seno del 8º Congreso Regional de Información Ciencias de la Salud (CRICS 8) en Río de Janeiro (Brasil) en septiembre de 2008.⁵⁻⁷
- Organización de la Primera Conferencia Ibero-americana Virtual sobre el desarrollo y evolución de los portales de las Instituciones de Salud Pública de Ibero-América. Web 2.0. celebrada en Washington DC en diciembre de 2009 en el Centro de Convenciones Virtuales de la OPS/OMS.
- Colaboración interinstitucional en la Línea Editorial de la revista de Medicina y Seguridad del Trabajo, editada por la ENMT/ISCIII al objeto de fortalecer su visibilidad entre la comunidad científica internacional como medio de acceso a la información y referente de la producción científica generada en Latinoamérica y España en materia de SST, lo que ha facilitado la integración de la revista en la Red SciELO (Scientific Electronic Library Online) y en el DOAJ (Directory of Open Access Journals).
- Creación de un espacio para la ENMT/ISCIII dentro del Centro Virtual de Convenciones de la OPS/OMS para conferencias y reuniones virtuales.

2. Acciones de fortalecimiento de ambas instituciones a través del intercambio de expertos y utilización compartida de recursos tecnológicos:

- Participación en el proceso de modernización de la Sede Central de biblioteca de la OPS/OMS y transformación en un Centro de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje orientado a la promoción del desarrollo de redes colaborativas, difusión del conocimiento y del aprendizaje como base para el goce óptimo de salud y bienestar de la población de las Américas.
- Diseño de un Modelo de Autovaloración de Calidad aplicable al Centro de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje de la OPS/OMS basado en el modelo EFQM.

3. Promoción del conocimiento:

- Desarrollo de sistemas específicos de búsquedas de información en Medicina del Trabajo, donde cabe destacar la elaboración del primer Filtro Metodológico aplicado a la búsqueda bibliográfica sobre Medicina del Trabajo.⁹
- Revisión bibliográfica sobre la prevención, control y tratamiento de la Esquistosomiasis.

4. Apoyo al Programa de formación de la OPS/OMS:

- Curso sobre Metodología de búsquedas y Nuevas tecnologías Especializadas para la Recuperación de la Información, desarrollado en una primera fase presencial en la Sede Central de la OPS/OMS en Washington DC (USA) del 17 al 21 de agosto de 2009 y una segunda fase tutorizada durante el periodo de octubre de 2009 a marzo de 2010, en el que participaron un total de 34 profesionales procedentes de diferentes Oficinas Regionales de la OPS/OMS.
- En fase de desarrollo para 2011 se encuentra el Curso de Acceso a Fuentes de Información en Salud y manejo de Redes Sociales, orientado a alcanzar los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas para la gestión de la información científica, principales bases de datos bibliográficas, estrategias de búsqueda, gestión y organización de la información, análisis bibliométrico de los resultados de la búsqueda, criterios de calidad de la información y metodologías para comunicar adecuadamente la información. El Curso se impartirá en español, portugués, inglés y francés bajo la modalidad de formación virtual de autoaprendizaje en dos niveles, Básico y Avanzado.

Una vez consolidada durante los cuatro últimos años esta línea de colaboración sobre fortalecimiento de los procesos de Gestión de Información y Conocimiento, y también contemplado dentro del referido marco de cooperación, a lo largo de 2010 ambas instituciones se han encontrado trabajando en iniciar otra línea de cooperación orientada a abarcar áreas prioritarias de formación en materia de SST, mediante un programa regional liderado por el Área de Salud Ambiental y Desarrollo Sostenible (SDE) de OPS/OMS e implementado a través de la Oficina de la OPS/OMS de la República de Argentina con la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del ISCIII.

El programa se dirige a la formación en temas relacionados con la atención de los problemas de Salud de la Sociedad del Trabajo, entendida como un complejo social y económico integrado por el tejido productivo y empresarial, el tejido social (interlocutores sociales: asociaciones sindicales y empresariales), la población laboralmente activa, y los sistemas de salud y aseguramiento.

En febrero de 2010 se celebró en Madrid una reunión en la que se identificaron las principales áreas temáticas de las actividades de formación, que quedaron definidas en tres proyecciones:

- Mejora de las competencias de los efectivos y profesionales, que interviniendo en distintos escenarios están en contacto con la enfermedad relacionada con el trabajo.
- Mejora del conocimiento del estado de situación y necesidades en salud de los sectores económicos que integran el tejido productivo y que por su relevancia en función de los indicadores de siniestralidad, relevancia económica y población ocupada constituyen sectores de interés preferente.
- Mejora en los sistemas de gestión del conocimiento y acceso a fuentes de información en Salud.

En junio del mismo año la Oficina regional de la OPS/OMS en Argentina organizó y lideró una sesión de reuniones en las que participaron responsables de las instituciones principalmente involucradas en la Salud y Seguridad del Trabajo de Argentina, entre las que se encontraban el Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Medio Ambiente, Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio y Cooperación Técnica de Cancillería de Argentina, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Universidad de Buenos Aires y Universidad de Lanus, con representantes de la ENMT/ISCIII, al objeto de identificar las principales áreas de formación y en la que se seleccionaron como prioritarias dos actividades formativas para ser realizadas a lo largo de 2011:

1. Formación en Enfermedades Profesionales dirigida a médicos de Atención Primaria de Salud.

- Objetivo general:

Facilitar la adquisición de conocimientos del médico de atención primaria en materia de Enfermedades Profesionales de acuerdo a la normativa.

- Objetivos específicos:

1. Mejorar los conocimientos del médico de atención primaria sobre aspectos clínicos, epidemiológicos y factores de exposición laboral de riesgo para la enfermedad profesional.
2. Mejorar los conocimientos del médico de atención primaria sobre los procedimientos de información sanitaria y gestión administrativo-sanitaria de la enfermedad profesional.
3. Conocer las enfermedades que se reconocen como enfermedades profesionales por la legislación nacional y los criterios de calificación de la contingencia profesional.
4. Conocer las enfermedades profesionales más frecuentes según su naturaleza: Enfermedades profesionales por agentes químicos, físicos y biológicos. Enfermedades profesionales de la piel, aparato respiratorio y cáncer profesional.

2. Actuaciones sobre el Sistema de Aseguramiento, con un programa de formación en Valoración Médica de la Incapacidad, destinado a médicos evaluadores de la Administración Pública, médicos de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo o aquellos médicos que estén interesados en la valoración médica de incapacidades, del daño corporal o de secuelas permanentes.

- Objetivo general:

Actualizar y profundizar los conocimientos de los profesionales médicos que se dedican a la Evaluación de Incapacidades o que desean conocer y practicar la valoración pericial de discapacidades, secuelas y daños permanentes o transitorios. En particular, se tratará de aclarar los conceptos a manejar en la interpretación de pruebas diagnósticas, como *criterio para la confección de los informes médicos de valoración*.

- Objetivos específicos:

1. Conocer el marco médico jurídico de la Valoración de la Incapacidad.
2. Mejorar el conocimiento de las pruebas y exploraciones necesarias para el estudio de la incapacidad.
3. Conocer los criterios de valoración médica de acuerdo a la patología presentada por órgano o sistemas.
4. Elaborar y fundamentar los informes médicos de valoración de incapacidad.

REFERENCIAS

1. ILO <http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm> (consultado el 27 de diciembre de 2010).
2. Día Mundial por la Seguridad y Salud en el Trabajo 2008. <http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ps080501a.htm> (consultado el 27 de diciembre de 2010).
3. PAHO/WHO. Salud del Trabajo en las Américas. http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=1399&Itemid=1352&lang=es (consultado el 27 de diciembre de 2010).
4. L. Rosenstock, M. Cullen, M. Fingerhut. Occupational Health. In Disease Control Priorities in Developing Countries. 2nd edition. D. Jamison et al. Oxford University Press, 2006. 132-136.
5. Biblioteca Virtual en Salud sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. <http://bvsst.org.ve/php/index.php> (consultado el 29 de diciembre de 2010).
6. Reunión de trabajo de la BVS SST. http://bvsst.org.ve/documentos/biblioteca/primer_reunion_bvsst_regional_conclusiones.pdf
7. Reunión de trabajo 8.ª CRICS. Grupo de trabajo BVS SST. 2009. <http://bvsst.org.ve/documentos/biblioteca/presentacionbvsstregional.pdf>
8. Martí M, D'Agostino M, Veiga-Cabo J, Sanz-Valero J. Alfabetización Digital: un peldaño hacia la Sociedad de la Información. Med. segur. trab. 2008, (54).210;11-15. <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v54n210/especial2.pdf>
9. Sanz-Valero J, Veiga-Cabo J, Rojo-Alonso C, D'Agostino M, Wanden-Berghe C, Espulgues Pellicer X, Rodrigues Guilam C. Los filtros metodológicos: aplicación a la búsqueda bibliográfica en la medicina del trabajo española. Med. segur. trab., 2008, (54).211; 75-83. <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v54n211/original5.pdf>
10. Sanz-Valero J, D'Agostino J, Castiel LD, Veiga-Cabo J. La iniciativa Open Access, una visión de conjunto. Med. segur. trab. 2007 (53) 207; 05-09. <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v53n207/original2.pdf>